

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Noviembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 2.578/2014.-



JUSTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 20 letra d), y su Reglamento, Artículo 7°, en cuanto a las adquisiciones o contrataciones de Bienes o Servicios serán efectuadas por las entidades a través de los Convenios Marcos, Licitación Pública y Trato o Contratación Directa; Convenio Mandato Completo e Irrevocable, suscrito el 27 de Junio de 2014, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Maquinarias para Servicios Logísticos", Código Bip 30130102-0, Certificado de Imputación FNDR N° 66/14 de fecha 23 de Julio de 2014; Resolución Afecta N° 073 de fecha 01 de Julio de 2014, del Gobierno Regional de Tarapacá, que aprueba el referido Convenio; Decreto Alcaldicio N° 1.935/14 de fecha 02 de Septiembre de 2014, que aprueba y ratifica en todas sus partes el referido Convenio; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 1314/14 de 27 de Noviembre de 2014, recepcionado por la Dirección Jurídica con fecha 28 de Noviembre del mismo año, solicita decretar la contratación y elaboración del respectivo contrato con el proveedor **FORTALEZA S.A.**, RUT 76.856.380-2, en las condiciones establecidas y asociadas al Convenio Marco ID 2239-11039-LP08, y antecedentes que acompaña; Informe de Evaluación de Grandes Compras; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Municipalidad de Alto Hospicio realizó llamado mediante invitación de Grandes Compras N°19.262, denominada "**ADQUISICIÓN DE TRACTO CAMIÓN**", por la cual dispuso el llamado a todos los proveedores adjudicados en a la tienda Chile Compras disponible en el portal web www.mercadopublico.cl, la adquisición de un (1) tracto camión MB Modelo Actros 2644LS 6x4 con kit Hidráulico con conexión para Cama Baja Marca Tremac Cargofast 50 ton. y servicios adicionales sin costo.

(....continuación Decreto Alcaldicio N° 2.578/14)

2) Que, de los antecedentes aportados, dos (2) empresas ofertaron para la Gran Compra, de las cuales solo participo una, cuya evaluación se muestra en el siguiente cuadro:

Proponente	Calificación		Ponderación		Final
	Oferta Económica	Calidad Técnica	Oferta Económica	Oferta Técnica	
	90%	10%	90%	10%	
Fortaleza	73.84	83.00	66.46	8.30	74.76

DECRETO:

1.- Adjudicase a la empresa FORTALEZA S.A., RUT 76.856.380-2, por medio de Convenio Marco Grandes Compras, la adquisición mayor a 1000 UTM convenio Marco de "ADQUISICIÓN DE TRACTO CAMIÓN", consistente en (1) Tracto - Camión MB Modelo Actros 2644LS 6x4 con kit Hidráulico con conexión para Cama Baja Marca Tremac Cargofast 50 ton. y servicios adicionales sin costo, por un monto de \$82.241.923.- (ochenta y dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos veintitrés pesos) impuestos incluidos, de conformidad a lo señalado en los Términos de Referencia de la presente compra.

2.- Atendida la naturaleza de la contratación, el proveedor deberá constituir una garantía por el cumplimiento del contrato, ascendiente al 5% del valor total del contrato a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, RUT 72.223.100-7, la que deberá tener una vigencia de 120 días corridos, contados desde el plazo total propuesto; y con plazo de entrega de 10 días hábiles, contados desde la publicación del presente decreto.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del Contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato** como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de la adquisición de (1) Tracto - Camión MB Modelo Actros 2644LS 6x4 con kit Hidráulico con conexión para Cama Baja Marca Tremac Cargofast 50 ton. y servicios adicionales sin costo con Logos Municipales y del Gobierno Regional, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

4.- El valor total de la presente compra, será financiado y pagado por el Gobierno Regional de Tarapacá, con cargo al proyecto "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA SERVICIOS LOGÍSTICOS", Código BIP 30130102-0, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según lo establecido en Convenio Mandato respectivo.



(....continuación Decreto Alcaldicio N° 2.578/14)

5.- Notifíquese al proveedor lo resuelto en el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, bajo el número de adquisición 19.262

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

R

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Aseo y Ornato

Secoplac

Encargado Portal

